

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 37

Fecha 18-04-2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA (1)	
PUNTAJE MÁXIMO	100
EXPERIENCIA	100
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)	
PUNTAJE MÁXIMO	300
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	70
Título de Posgrado en maestría	80
Título de posgrado en Doctorado	100

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y El Departamento de Boyacá suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 3714-2019 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE MODELOS AGRICOLAS ASOCIATIVOS CON CULTIVOS TRADICIONALES PARA EL MANEJO ECONOMICO Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" BPIN 2018000100058 – NI 930.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad requiere contratar la prestación de servicios de un Profesional de Soporte y Mesa de Ayuda, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° 3714 de 2019 suscrito con el Departamento de Boyacá – NI 930.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
122	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA NI 930	\$ 95.436.960,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de UN MILLON TRECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 1.306.480) mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	3 de 37

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 37

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		90

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 2 años 1 mes; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan noventa (90) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	0
Título de posgrado en Doctorado	100	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **SERGIO FERNEY POMBO GUZMÁN** allegó título profesional DE INGENIERO ELCTRÓNICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 37

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y la Gobernación de la Guajira han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100651 denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación de servicios para desarrollar el proceso de Diseño Metodológico de la Actividad N° 7 orientada a Capacitar en Gestión de la Innovación y la Buena Alimentación Familiar, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector productivo como estrategia de mejoramiento de la competitividad en el Departamento de la Guajira” BPIN 2020000100651 – NI 977.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 37

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
746	4022	2.4.1.01.04 - FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	\$ 3.800.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código
				Página
				7 de 37
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, el participante **ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 37

EVALUACION EXPERIENCIA		ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		70

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año 6 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (70) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	0
Título de posgrado en Doctorado	100	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ALVARO LEONEL REYES RAMÍREZ** allegó título profesional DE INGENIERO AGRÓNOMO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y la Gobernación de la Guajira han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100651 denominado "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplon requiere contratar la prestación de servicios de un Profesional de Líneas Comerciales, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del sector productivo como estrategia de mejoramiento de la competitividad en el Departamento de la Guajira" BPIN 2020000100651 – NI 977.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA**
- **EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
56	322	2.4.1.01.04 - FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO, ESTRATEGIA MEJORAMIENTO COMPETITIVIDAD EN EL DEP DE GUAJIRA NI 977	\$ 277.480.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$ 4.180.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 37

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA			EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante,	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						Código	
							Página	11 de 37
	contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).							
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, los participantes **ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA** y **EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN** cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA	EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		70	100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 37

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante **ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA** certifica un tiempo de 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (70) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante **EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN** certifica un tiempo de 4 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA	EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de pregrado	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0	0
Título de Posgrado en maestría	80	0	0
Título de posgrado en Doctorado	100	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ANDRÉ FERLEY MENDEZ MEJIA** allegó título profesional DE CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN** allegó título profesional DE CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos

PERFIL 4:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y la Gobernación de la Guajira han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100651 denominado "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación de servicios de un Técnico de Mercadeo, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del sector productivo como estrategia de mejoramiento de la competitividad en el Departamento de la Guajira" BPIN 2020000100651 – NI 977.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	13 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, **NO se presentaron participantes.**

PERFIL 5:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

la Universidad de Pamplona y el Departamento Norte de Santander han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100634 denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación de servicios de un Profesional de Líneas Comerciales, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander" BPIN 2020000100634 – NI 978.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	14 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **PAOLA ANDREA CRISTANCHO GONZALEZ**
- **DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
58	622	2.4.1.01.05 - FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	\$ 250.000.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 3.862.400) proporcionales o mensuales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	15 de 37

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	PAOLA ANDREA CRISTANCHO GONZALEZ			DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.			No adjunto documento	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.			No adjunto documento	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			No adjunto documento	X		
4	Documento de Identificación			No adjunto documento	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			No adjunto documento	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago			No adjunto documento	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			No adjunto documento			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			No adjunto documento	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			No adjunto documento	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			No adjunto documento	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)			No adjunto documento	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes					Código	
						Página	16 de 37
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).			No adjunto documento	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)			No adjunto documento	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)			No adjunto documento	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).			No adjunto documento	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **PAOLA ANDREA CRISTANCHO GONZALEZ** no adjuntó documentos, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación, el participante **DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	17 de 37

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 3 años 7 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de pregrado	50	50	
Título de Posgrado como especialista	70	0	
Título de Posgrado en maestría	80	0	
Título de posgrado en Doctorado	100	0	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA** allegó título profesional DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

PERFIL 6:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

la Universidad de Pamplona y el Departamento Norte de Santander han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100634 denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplon requiere contratar la prestación de servicios de un Técnico de Mercadeo, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander" BPIN 2020000100634 – NI 978.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	18 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN**
- **IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
58	622	2.4.1.01.05 - FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	\$ 250.000.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS (\$ 2.414.080) proporcionales o mensuales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	19 de 37

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN			IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente,	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes					Código	
						Página	20 de 37
	para seminarios aplica como dependiente).						
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, las participantes **KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN y IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO** cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN	IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		70	100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	21 de 37

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante **KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN** certifica un tiempo de 1 año 4 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (70) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante **IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO** certifica un tiempo de 10 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN	IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de pregrado	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0	0
Título de Posgrado en maestría	80	0	0
Título de posgrado en Doctorado	100	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **KAREN YULIANA CARVAJAL ROLÓN** allegó título profesional DE CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **IBED KARINA BALMACEDA NAVARRO** allegó título profesional DE CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	22 de 37

PERFIL 7:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y planteándose como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación de servicios para desarrollar el proceso de diseño metodológico e instrucción en la Etapa 1 y apoyar técnicamente el desarrollo de la Etapa 2 de la Actividad N° 2 orientada a Capacitar y transferir el conocimiento en Buenas Prácticas de manejo de los cultivos seleccionados para fortalecer la Seguridad Alimentaria, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	23 de 37

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
745	4122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$ 12.350.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de la siguiente manera: Un primer pago por valor de \$ 3.800.000 al ejecutar a satisfacción las actividades relacionadas con el desarrollo del diseño metodológico y un segundo y último pago por valor de \$ 950.000 al ejecutar a satisfacción las actividades relacionadas con la instrucción del momento 1 y acompañamiento de la Etapa 2.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código
				Página
				24 de 37
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, el participante **EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	25 de 37

EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		100	

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 8 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de pregrado	50	50	
Título de Posgrado como especialista	70	0	
Título de Posgrado en maestría	80	0	
Título de posgrado en Doctorado	100	0	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDWARD GERARDO FONSECA LUENGAS** allegó título profesional DE INGENIERO AGRÓNOMO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	26 de 37

PERFIL 8:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y planteándose como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación de servicios para desarrollar el proceso de instrucción en la Etapa 2 de la Actividad N° 2 orientada a Capacitar y transferir el conocimiento en Buenas Prácticas de manejo de los cultivos seleccionados para fortalecer la Seguridad Alimentaria, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	27 de 37

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
745	4122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$ 12.350.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de la siguiente manera: Un primer pago por valor de \$ 3.800.000 al ejecutar a satisfacción las actividades relacionadas con el desarrollo del diseño metodológico y un segundo y último pago por valor de \$ 950.000 al ejecutar a satisfacción las actividades relacionadas con la instrucción del momento 1 y acompañamiento de la Etapa 2.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código
				Página
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, el participante **NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	29 de 37

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		100

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 5 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	0
Título de posgrado en Doctorado	100	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **NÉSTOR ALFONSO DUARTE MOLANO** allegó título profesional DE INGENIERO AGRÓNOMO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	30 de 37

PERFIL 9:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Unión Europea y la Universidad de Pamplona firmaron un acuerdo subvención número 824986, para ejecutar el proyecto denominado “Detección del cáncer gástrico a través de la respiración orgánica volátil compuestos por el método de detección híbrido” VOGAS NI 907.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en el proyecto VOGAS, celebrado entre la Unión Europea y la Universidad de Pamplona con NI 907.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, **NO se presentaron participantes.**

PERFIL 10:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona suscribió el Convenio interadministrativo número 2274 de 2021 Municipio de Cúcuta - Secretaria de Cultura y turismo - Universidad de Pamplona, se hace necesario la contratación de 4 formadores con competencias en artística y gestión cultural, que desarrollen sus prácticas de formación, para la atención de una población cercana a 1800 niños y jóvenes y comunidades vulnerables del área urbana y rural en el municipio de Cúcuta.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios como Formador, para la ejecución del convenio interadministrativo N° 2274 celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona NI 998.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	31 de 37

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 06 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 07 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **LAUDITH QUINTERO CAMACHO**
- **EIDAR ARMANDO JIMENEZ TRESPALACIOS**
- **CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI**
- **ANTONY JACKSON ESCALANTE MELENDEZ**
- **ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO**
- **OLGA LUCIA LUNA MANTILLA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
365	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2274 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 998	\$ 216.000.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$ 1.750.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	32 de 37

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LAUDITH QUINTERO CAMACHO			EIDAR ARMANDO JIMENEZ TRESPALACIOS			CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI			ANTONY JACKSON ESCALANTE MELENDEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X					No diligenció el formato único de hoja de vida como se indicó en los términos de invitación	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X					No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X					El certificado se requiere no mayor a tres meses- se envió correo para subsanar, subsanó con fecha posterior al cierre de la invitación
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO			No adjunto documento- SE ENVIO	X					El certificado se requiere no mayor a tres



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

33 de 37

	meses para la fecha de presentación)			PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ						meses- se envió correo para subsanar, subsanó con fecha posterior al cierre de la invitación
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X					El certificado se requiere no mayor a tres meses- se envió correo para subsanar, subsanó con fecha posterior al cierre de la invitación
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X					El certificado se requiere del mes vigente - se envió correo para subsanar, subsanó con fecha posterior al cierre de la invitación
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			El certificado de salud se requiere del mes vigente, adjunta dos certificados de EPS diferentes- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ			No adjunto documento- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	X					se envió correo para subsanar, subsanó con fecha posterior al cierre de la invitación
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente,			Los códigos de la actividad relacionados en el	X			X					se envió correo para subsanar,y el

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes										Código	
											Página	34 de 37
con los códigos de la actividad vigente).				RUT no corresponden a las actividades a realizar- SE ENVIO CORREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ								RUT está en borrador se requiere como CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, el participante **CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación, los participantes **LAUDITH QUINTERO CAMACHO, EIDAR ARMANDO JIMENEZ TRESPALACIOS y ANTONY JACKSON ESCALANTE MELENDEZ** no cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, no continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018, el PERFIL 10 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	50	0
Título de Posgrado como especialista	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	35 de 37
	Título de posgrado en Doctorado	100	0	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **CARLOS AUGUSTO SUAREZ JAUREGUI** no allegó estudios, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 no obtiene puntaje.

N°	DOCUMENTOS	ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO			OLGA LUCIA LUNA MANTILLA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X					No diligenció el formato único de hoja de vida como se indicó en los términos de invitación- SE ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X	X	
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X	X	
4	Documento de Identificación	X				X	
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		No adjunto documento- SE ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X				X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X				X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X				X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X					El RNMC se requiere del mes vigente -SE ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a	X					No adjunto documento- SE

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						Código	
							Página	36 de 37
	pensión (Mes vigente)						ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X					No adjunto documento- SE ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		El RUT esta en TRAMITE, se requiere como CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO - SE ENVIO COREO PARA SUBSANAR, PERO NO SUBSANÓ	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación, la participante **OLGA LUCIA LUNA MANTILLA** no cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 018 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018, el PERFIL 10 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

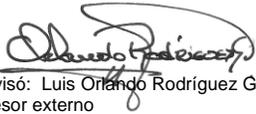
EVALUACION DE ESTUDIOS		ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	70	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	37 de 37
	Título de Posgrado en maestría	80	0	
	Título de posgrado en Doctorado	100	0	

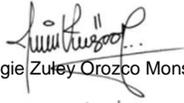
De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANYELA VIVIANA GARCIA CAMEJO** allegó título profesional DE MAESTRO EN MÚSICA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 018 se asignan cincuenta (50) puntos.



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina Contratación



Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor externo



Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario



Proyectó: Nuvia Patricia Cristancho
Técnico Administrativo